



Interlocutorio	874
Radicado	05266 31 03 003 2020 00150 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Martha Cecilia Marín Arcila
Demandado (s)	Kwang Ho Lee
Asunto	Autoriza emplazamiento

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Diez (10) de Junio de dos mil veintidós (2022)

Dada la manifestación del apoderado de la parte demandante, respecto al resultado negativo de la gestión de notificación al demandado Kwang Ho Lee, se acepta la solicitud de emplazamiento; en consecuencia, de conformidad con el artículo 10 del Decreto 806 de 2020, se incorporarán en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

NOTIFIQUESE

05

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ